

INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

En desarrollo de la Invitación pública No 002 de 2018, en donde se recibieron dos (2) ofertas, las cuales fueron evaluadas conforme a lo establecido en el Título III REQUISITOS HABILITANTES, Jurídicos, financieros, de experiencia, administrativos y de coordinación del servicio, técnicos habilitantes y metodología de trabajo, como resultado de dicha evaluación se estableció que la oferta presentada por la Unión Temporal Salud 2020 – PPL, se encontraba habilitada para continuar con la evaluación de los requisitos ponderables; en tal virtud se procedió a su evaluación obteniendo los siguientes resultados:

NOMBRE DEL PROPONENTE

Unión Temporal Salud 2020 - PPL

INTEGRANTES DE LA UNIÓN TEMPORAL

CROWE HORWATH CO S.A.	NIT: 830.000.818-9
CONSULTAR INTERNACIONAL S.A.S.	NIT: 830.133.501-0
VCO S.A.	NIT: 830.040.378-0

DESIGNACIÓN DEL LIDER

CROWE HORWATH CO S.A.S

REQUISITOS PONDERABLES

Los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del título III del documento de selección de contratistas, tendrán derecho a que sus Propuestas sean calificadas, lo cual se hará con base en aspectos de calidad del servicio de conformidad con la siguiente distribución:


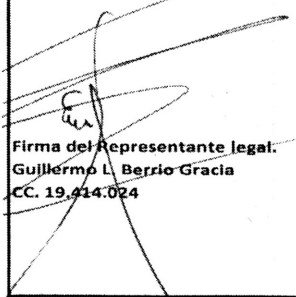
FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Propuesta Económica	500
Experiencia y personal adicional administrativo al mínimo requerido.	300
Herramienta de captura de información	200
Total	1000

Para lo anterior, el proponente debía presentar de manera obligatoria los anexos que corresponden a los factores de evaluación.

Dentro del sobre No 2 denominado FACTORES DE EVALUACIÓN TÉCNICOS que contiene doscientos dieciséis (216) folios y el Sobre de OFERTA ECONÓMICA con un (1) folio, el oferente presentó la siguiente información:

FULL

- Propuesta Económica (puntaje máximo 500)

 Fiduagraria	{fiduprevisora} <small>Por hoy, por mañana y por siempre.</small>
Anexo No 11. Factores Ponderables - Oferta Económica	
<p>Yo, Guillermo L. Berrio Gracia identificado con Cédula de Ciudadanía No 19.414.024 de Bogota, Representante legal de la futura Union Temporal Salud 2020 - PPL, en los terminos de la Convocatoria Pública que tiene como objeto <i>contratar la prestación del servicio de supervisión a la contratación derivada del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad para la prestación de servicios de salud y derivados de la atención</i>, presento la oferta económica conforme al rango establecido dentro de la invitación:</p>	
Concepto	Valor
Costos administrativos	315.326.471
Costos de talento humano administrativos	945.979.412
Infraestructura técnica y tecnológica	157.663.235
Imprevistos	157.663.235
Impuestos	305.117.647
VALOR TOTAL	1.881.750.000
 Firma del Representante legal. Guillermo L. Berrio Gracia CC. 19.414.024	

Teniendo en cuenta que es el único oferente que se encontró habilitado para la evaluación y que su oferta económica cumple con el presupuesto establecido en el documento de selección de contratistas, se le asigna un puntaje de 500 puntos.

- Experiencia y personal adicional administrativo al mínimo requerido. (Puntaje máximo 300 puntos)

En este aparte se evaluó la experiencia adicional del coordinador del proyecto en el cual se establecía la asignación de puntaje de conformidad con la siguiente tabla:

Experiencia adicional del coordinador del proyecto: 150 puntos

PERSONAL MINIMO REQUERIDO	CANTIDAD MINIMO SOLICITADO	PERFIL	EXPERIENCIA MÍNIMA	EXPERIENCIA ADICIONAL	PUNTAJE
Coordinador del Proyecto	1	Profesional en ingeniería, ciencias administrativas o de salud con formación en auditoría en salud o administración en salud.	8 años de experiencia certificada en auditoría o interventoría en Instituciones del SGSSS.	DE 1 A 3 AÑOS ADICIONALES:	50
				DE MAS DE 3 AÑOS A 5 AÑOS ADICIONALES:	100
				DE MAS DE 5 AÑOS EN ADELANTE:	150

Fulla

Experiencia presentada: (Tiempo adicional: 0,59 Años – puntaje: 0)

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	PROFESION	DEDICACIÓN	TITULO DE PREGADO	TITULO DE POSGRADO	HOJA DE VIDA	TARJETA	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	EMPRESA	TIEMPO DE INICIO	TIEMPO FINAL	EVALUACION	TOTAL AÑOS
SANDRA PATRICIA RIVERA VILLAMIL	COORDINADOR DEL PROYECTO	ODONTOLOGA	100%	FOLIO 204 FACTORES DE EVALUACION TÉCNICOS ODONTOLOGA COLEGIO ODONTOLOGICO COLOMBIANO. ACTA DE GRADO FOLIO 203	FOLIO 201 FACTORES DE EVALUACION TÉCNICOS ESP. AUDITORIA EN SALUD UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	FOLIOS 205-212	FOLIO 202		BDO	20/06/2000	SIN FECHA DE TERMINACIÓN	NO CUMPLE	0
									SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	05/07/2017	19/09/2017	NO CUMPLE	
									SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	15/12/2016	14/05/2017	NO CUMPLE	
									SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	23/05/2016	22/09/2016	CUMPLE	
									UNION TEMPORAL VCO 2016	15/10/2016	14/02/2017	NO CUMPLE	
									SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	16/03/2015	15/03/2016	NO CUMPLE	
									SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	01/04/2011	28/12/2011	NO CUMPLE	
									SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	20/03/2009	30/01/2010	NO CUMPLE	
									SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	25/03/2008	24/01/2009	NO CUMPLE	
									SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	15/02/2007	14/02/2008	NO CUMPLE	
									SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	03/02/2006	02/02/2007	NO CUMPLE	
									SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	03/08/2005	02/02/2006	NO CUMPLE	
									SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	17/06/2005	SIN FECHA DE TERMINACIÓN	NO CUMPLE	
									SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	04/01/2005	03/04/2005	CUMPLE	





{fiduprevisora}

Por hoy, por mañana y por siempre.

Tal como se indicó en el numeral 8.1. Condiciones para la presentación de la propuesta de la invitación Pública la propuesta debió ser presentada de la siguiente forma:

- Un sobre con la totalidad de los documentos relacionados con los requisitos habilitantes.
- Un sobre con la totalidad de los documentos relacionados con los factores de evaluación técnicos.
- Un sobre con la oferta económica.

Lo anterior teniendo en cuenta que el oferente adjunto dentro de los soportes de la hoja de vida del coordinador del proyecto tanto la experiencia mínima requerida como la experiencia adicional, por lo que el consorcio no se encuentra facultado para determinar y separar los soportes que correspondían a los requisitos ponderables.

Por esta razón se evidencia que las certificaciones que fueron tenidas en cuenta para la experiencia mínima requerida se repiten en la aportadas para la experiencia ponderable.

Así las cosas no se tendrían en cuenta las certificaciones repetidas y el Consorcio procede a otorgar un puntaje de cero (0) para este requisito, además de lo anterior, los requisitos ponderables no son objeto de subsanación, en consecuencia no será tenido en cuenta el cuadro y los soportes presentados con la subsanación de los requisitos habilitantes.

Personal adicional (obligaciones jurídicas, financieras y administrativas: 150 puntos

PERSONAL MINIMO REQUERIDO	CANTIDAD MINIMO SOLICITADO	PERFIL	EXPERIENCIA MÍNIMA	PUNTAJE POR CANTIDAD DE PERSONAL ADICIONAL	
Supervisor obligaciones jurídicas	7	Profesionales en Derecho	1 año de experiencia en procesos de contratación estatal o privado	DE 1 A 2 PERFILES ADICIONALES	25
				DE 3 A 5 PERFILES ADICIONALES	50
				6 O MAS PERFILES ADICIONALES	75
Supervisor obligaciones financieras y administrativas.	4	Profesional en Contaduría, administración, finanzas y afines núcleo básico de conocimiento SNIES	1 año de experiencia en procesos de auditoria	DE 1 A 2 PERFILES ADICIONALES	25
				DE 3 A 5 PERFILES ADICIONALES	50
				6 O MAS PERFILES ADICIONALES	75

Fidup

Personal adicional Supervisor obligaciones jurídicas: (Número de personas con experiencia superior o igual a 1 año: 6 – puntaje: 75)

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	PROFESION	DEDICACIÓN	TITULO DE PREGADO	TITULO DE POSGRADO	HOJA DE VIDA	TARJETA	EMPRESA	TIEMPO DE INICIO	TIEMPO FINAL	EVALUACION	TOTAL AÑOS/DÍAS
JUAN CARLOS ARBELAEZ	SUPERVISOR OBLIGACIONES JURIDICAS	ABOGADO	100%	ABOGADO UNIVERSIDAD DE LA SABANA FOLIO 132	ESPECIALISTA EN DERECHO COMERCIAL FOLIO 131	FOLIO 133	FOLIO 130	CONSULTING & ACCOUNTING S.A. FOLIO 128-129 CROWE HORWATH FOLIO 127	30/07/2007	30/06/2017	CUMPLE	10,06
ANDRÉS FRANCISCO MONROY FONSECA	SUPERVISOR OBLIGACIONES JURIDICAS	ABOGADO	100%	ABOGADO UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA FOLIO 124	ESPECIALISTA EN DERECHO COMERCIAL Y FINANCIERO, ESPECIALISTA EN DERECHO TRIBUTARIO FOLIO 123 Y FOLIO 122	FOLIO 125	FOLIO 119	CROWE HORWATH FOLIO 127	09/11/2011	ACTUALMENTE	CUMPLE	6,80
IBETH MILENA VARGAS LOPEZ	SUPERVISOR OBLIGACIONES JURIDICAS	ABOGADA	100%	ABOGADA COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA		FOLIO 111-115	FOLIO 109	ROJAS Y& ASOCIADOS BLANCA OLIVA CASA CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CONSUMIDORES COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL MAGDALENA " COOTRANSMAG LTDA"	20/05/2017	15/06/2018	CUMPLE	8,93
KATHERINE VIVES FLÓREZ	SUPERVISOR OBLIGACIONES JURIDICAS	ABOGADA	100%	ABOGADA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA		FOLIO 93-98	FOLIO 91	consejo superior de la judicatura , Dirección seccional de Administración judicial de Santa Marta tribunal Administrativo del Magdalena Juzgado 7° Administrativo del circuito de Santa Marta	02/02/2016	31/03/2017	CUMPLE	1,17
									05/10/2009	14/12/2009	NO CUMPLE	
									01/03/2010	30/09/2010	NO CUMPLE	
									01/10/2010	16/12/2010	NO CUMPLE	

F. Flórez

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	PROFESION	DEDICACION	TITULO DE PREGADO	TITULO DE POSGRADO	HOJA DE VIDA	TARJETA	EMPRESA	TIEMPO DE INICIO	TIEMPO FINAL	EVALUACION	TOTAL AÑOS/DÍAS
ANDREA YISELA ROJANO ZULUAGA	SUPERVISOR OBLIGACIONES JURIDICAS	ABOGADA	100%	ABOGADA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA		FOLIO 77-79	FOLIO 74-75	Juzgado 7°	01/03/2011	31/07/2013	NO CUMPLE	4,68
								Administrativo del circuito de Santa Marta				
								Tribunal Administrativo del Magdalena	05/08/2009	05/08/2010	NO CUMPLE	
SARA MANUELA OSORIO GARCIA	SUPERVISOR OBLIGACIONES JURIDICAS	ABOGADA	100%	ABOGADA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN		FOLIO 68-69	FOLIO 64	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S	01/06/2017	ACTUALMENTE	CUMPLE	1,16
								INTERVENTORIA DE PROYECTOS INTROYET S.A.S	03/08/2015	ACTUALMENTE	CUMPLE	
								GOBERNACIÓN DEL CESAR	01/03/2016	01/12/2016	CUMPLE	
								ACTIVABOGADOS LTDA	09/08/2017	30/06/2018	CUMPLE	

Firma

Personal adicional Supervisor obligaciones administrativas: (Número de personas con experiencia superior o igual a 1 año: 6 – puntaje: 75)

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	PROFESION	DEDICACIÓN	TITULO DE PREGADO	TITULO DE POSGRADO	HOJA DE VIDA	TARJETA	EMPRESA	TIEMPO DE INICIO	TIEMPO FINAL	EVALUACION	TOTAL AÑOS
LICY TATIANA ATEHORTUA ROJAS	SUPERVISOR OBLIGACIONES FINANCIARIAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTADORA PÚBLICA	100%	CONTADORA PÚBLICA UNIVERSIDAD DE ANTIIOQUIA FOLIO 59	ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN TRIBUTARIA FOLIO 58	FOLIO 60	FOLIO 55	CROWE HORWATH FOLIO 54	07/01/2009	ACTUALMENTE	CUMPLE	9,68
DIANA PEÑUELA SANCHEZ	SUPERVISOR OBLIGACIONES FINANCIARIAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTADOR PÚBLICO	100%	CONTADOR PÚBLICO FOLIO 50	ESPECIALIZACIÓN EN ALTA GERENCIA ACTA DE GRADO FOLIO 49	FOLIO 51	FOLIO 45	CROWE HORWATH FOLIO 44	10/08/2005	ACTUALMENTE	CUMPLE	13,14
NANCY DEL PILAR RODRIGUEZ	SUPERVISOR OBLIGACIONES FINANCIARIAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTADOR PÚBLICO	100%	CONTADOR PÚBLICO FOLIO 39-40	ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA INTERNACIONAL FOLIO 38	FOLIO 41	FOLIO 35	CROWE HORWATH FOLIO 34	01/10/2009	ACTUALMENTE	CUMPLE	8,94
YEIMY MARTINEZ MÉNDEZ	SUPERVISOR OBLIGACIONES FINANCIARIAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTADOR PÚBLICO	100%	CONTADOR PÚBLICO FOLIO 29- 30	ESPECIALISTA EN AUDITORÍA FORENSE FOLIO 26	FOLIO 31	FOLIO 24	BDO FOLIO 22 CROWE HORWATH FOLIO 21	18/05/2017 23/10/2014	SIN FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALMENTE	NO CUMPLE CUMPLE	3,81
GINA LISETTE VALENCIA VALENCIA	SUPERVISOR OBLIGACIONES FINANCIARIAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTADORA PÚBLICA	100%	CONTADORA PÚBLICA FOLIO 17	ESPECIALISTA EN GERENCIA TRIBUTARIA FOLIO 14	FOLIO 18	FOLIO 12	CROWE HORWATH FOLIO 11 KPMG	17/11/2015 06/12/2010	ACTUALMENTE 20/07/2014	CUMPLE CUMPLE	6,40
DAIRO VILLAREAL NIETO	SUPERVISOR OBLIGACIONES FINANCIARIAS Y ADMINISTRATIVAS	CONTADOR PÚBLICO	100%	CONTADOR PÚBLICO FOLIO 06		FOLIO 07	FOLIO 05	CROWE HORWATH FOLIO 04	18/03/2015	ACTUALMENTE	CUMPLE	3,40

MLL

- Herramienta de captura de información. (Puntaje máximo 200)



Anexo No 14
Factores Puñderables - Herramienta de captura de información

{fiduprevisora}

Yo, Guillermo Leon Berio Grata identificado con Cédula de Ciudadanía No 19.414.013 de Bogotá, Representante legal de la Entidad, Union Temporal Salud 2020- PRL, en los términos de la Convocatoria Pública que tiene como objeto contratar la prestación del servicio de supervisión a la contratación derivada del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad para la prestación de servicios de salud y derivados de la atención, por medio del presente certifico que la herramienta de captación de información que se utilizará en la ejecución del contrato presenta las siguientes características:

Concepto	Descripción	Estado
Reglas de Trabajo Integradas en el Programa	Posibilidad de la personalización para las necesidades de cada supervisor, tiene referencia a la capacidad de laborar y/o modificar las herramientas de captación de información establecidas en el plan de trabajo de conformidad con las obligaciones establecidas en cada tipo de contrato. (Listas de chequeo, matrices, etc.)	CUMPLE/NO CUMPLE
	Integración total de los paquetes de trabajo permite que las herramientas utilizadas por cada uno de los perfiles establecidos para la revisión de obligaciones jurídicas, técnicas, administrativas y financieras se integren para la generación de informes y consolidación de información.	CUMPLE
	Facilidad de captura y vincular documentos, externos e internos. Hace referencia a la capacidad de anotar a las herramientas de captura de datos archivos en tipo PMS, PMS, PMS, u otro tipo como soporte de las labores de supervisión realizadas.	CUMPLE
	Control del trabajo y tiempos del trabajo realizados por realizar. Establece la capacidad de verificar el porcentaje de avance en la supervisión de los contratos y tiempo estimado de supervisión por contrato con el fin de generar una adecuada planeación, así como los cronogramas establecidos por cada supervisor.	CUMPLE
	Carga automática de información: Permite que los campos propios y generales de cada contrato como: Nombre de PS, U, OPS, valor, tiempo de ejecución, servicios etc. sean cargados automáticamente para agilizar el tema de datos en las actividades propias de supervisión.	CUMPLE
Automatización del Informe.		CUMPLE/NO CUMPLE
	Elaboración: Tall y sin fuentes de errores de los informes. Con base a la integración de las herramientas utilizadas permite la generación de informes consolidados con gráficas, estadísticas y resultados establecidos en la metodología acordada para la supervisión.	CUMPLE
	Posibilidad de personalización: Permite la modificación, personalización u conexión de acuerdo con las necesidades establecidas por el Contratante.	CUMPLE

Guillermo Leon Berio
Representante Legal
C.C. 19.414.013
UT Salud 2020 - PRL

En virtud de lo contenido en el anexo No 14, el oferente cumple con las especificaciones técnicas de la herramienta tecnológica solicitada y que será implementada en desarrollo del contrato, por lo que se le asigna un puntaje de 200 puntos.

FLA

RESUMEN EVALUACIÓN PONDERABLE

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Propuesta Económica		500	500
Experiencia y personal adicional administrativo al mínimo requerido.	Experiencia adicional coordinador de proyecto	150	0
	Perfiles adicionales (supervisores jurídicos y administrativos)	150	150
Herramienta de captura de información		200	200
Total		1000	<u>850</u>

CONCLUSIÓN:

En este orden de ideas, se procede a dar publicidad a la evaluación de requisitos ponderables de acuerdo a los términos establecidos en el documento de selección de contratistas.

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente documento a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2018.



FABIÁN LEONARDO LEGUIZAMÓN GÁRZON
 Director Jurídico



FABIOLA MARIA POSADA ARIAS
 Directora de Salud



JOSE DEL CARMEN MORA SABOGAL
 Director Financiero